



NEGOCIANDO

HERMANDAD INDEPENDIENTE DE EMPLEADOS TELEFÓNICOS

vol. XXXII 28 de septiembre de 2009

Compañeros HIETEL

El pasado jueves, 24 de septiembre, la HIETEL sometió una nueva propuesta a PRT/CLARO, en otro intento más de acercar a los Comités Negociadores a la etapa de discusión final, para llegar a un acuerdo de Convenio. En el Boletín núm 44, alega la nueva integrante del comité negociador de PRT y Directora Interina de Recursos Humanos, que nuestra propuesta es “fundamentalmente la misma que había presentado anteriormente” y que “retrocede” a posiciones anteriores, usando el ejemplo de la vigencia. Un cambio en la vigencia no es un retroceso, como no lo fueron ninguno de los cambios presentados. Habiendo transcurrido casi un año de “negociación”, vemos muy saludable y positivo el que la HIETEL considere ofrecerle al patrono alternativas distintas combinando movimientos en los diferentes artículos como el de vigencia, así como de cualquier otro artículo hasta encontrar la combinación que inspire a un Comité de PRT/CLARO estático, inamovible y poco dinámico, a recibir y evaluar nuestras ofertas con la importancia que tienen para nuestra matrícula. Nuestra intención de Buena Fe, ha sido poner a caminar la negociación combinando los cambios. En esa dirección, presentamos cambios en los artículos de Plan Médico, Plan de Retiro, Vacaciones y Licencia Prolongada. Sin embargo, la respuesta, con toda la intención de desestabilizarte psicológica y emocionalmente, estuvo muy lejos de traer alternativas que puedan responder a las necesidades de nuestros compañeros HIETEL.

La HIETEL sí tiene la intención de llegar a un acuerdo. Lo que no tiene es la intención de firmar y acordar las ofertas de migajas impuestas. Nuestra posición e intención no debe ser desconocida para la Sra. Richelly Pérez, ya que todos sabemos que estuvo en la negociación pasada trabajando junto a Ben Fernández en el cómputo de los beneficios del convenio. Lo que no entendemos es que pretendan que la HIETEL “recapacite y acepte la propuesta de la Compañía”, catalogándola como una “razonable”. Le preguntamos, ¿RAZONABLE PARA QUIEN? Mientras que la PRT prefiere gastar miles de dólares en pleitos legales infructuosos, como evitar la justa reclasificación de nuestros compañeros Técnicos de Servicios Especiales y en la contratación, le reducen los salarios, beneficios y seguridades sociales a sus empleados. Esto, de forma antagónica con el supuesto propósito de “mantener este lugar de trabajo como un sitio de empleo de buenos salarios y excelentes beneficios”. Sinceramente no hay lógica, no se entiende, algo no encaja o le falta más explicación. ¡Hay gato encerrado!

Insiste la Compañía en ubicarnos en el panorama triste y sombrío de la economía mundial. Compañeros, todos sabemos que nuestra Compañía cerró el año 2008 con sobre 89 millones en ingresos netos, y hasta el mes de agosto de este año se contabilizan sobre 33 millones de ingreso neto. ¿Quién se atreve a hablar de nuestra “crítica” economía con esos números contables? Tampoco te dice PRT que por ahí ya arranca el proyecto de IPTV que solo asegura bonanza y prosperidad a nuestras futuras operaciones. No entendemos quien escribe los boletines de PRT/CLARO. Si en estos momentos se firmara el convenio colectivo, tal y como está en las propuestas pendientes, sería éste uno más económico para PRT. Ya es hora de que el comité negociador de PRT/CLARO se sienten a negociar para llegar a un acuerdo y devolverle a los empleados el ambiente de paz laboral que ansiamos todos los afiliados a la HIETEL.

Compañero HIETEL, no permitas que la imposición de las últimas ofertas que ha hecho este patrono destruya tu espíritu de lucha. Pues no es la primera vez que nos enfrentamos a este gigante y al final cantamos victoria en la batalla laboral. Aunque impongan sus últimas ofertas, la compañía está obligada a continuar negociando con la HIETEL para llegar a un acuerdo y tu Comité Negociador HIETEL no cesará hasta lograr la justicia para todos nuestros compañeros.

¡Última Hora!

En miras de fortalecer al Comité Negociador, hemos integrado a nuestro equipo de trabajo a varios compañeros que complementarán al Comité Negociador y otros que apoyarán a las distintas secretarías durante el restante término de la negociación colectiva. Ellos son: Víctor Ortíz Zayas, Samuel Mejías Ríos, Ruth Medero, José D. Díaz González, Jaime López y Roberto Vilá.

El 25 de septiembre de 2009, recibimos resolución del Tribunal Supremo de Puerto Rico donde declaran un "no ha lugar" a la PRT en su apelación a la reclasificación de los Técnicos de SE. Felicitamos a nuestros Cros. José Pagán (Delegado General) y Telizia Dolz Benítez por su extraordinario trabajo en la preparación y representación de nuestros compañeros. Estaremos haciendo las gestiones necesarias para que la compañía cumpla con la determinación de reclasificar este puesto.

¡ Apoya a nuestros compañeros del sector gubernamental. Ayer te apoyaron, hoy necesitan de tu solidaridad !

Convocatoria a Piquete
Jueves, 1 de octubre de 2009
12 del medio día
Frente 1513-1515 Ave. Roosevelt



¡ LUCHA SÍ, ENTREGA NO !

www.hietel.org

PENDIENTE A NUESTRO BOLETÍN Y FUTURAS CONVOCATORIAS